



## MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2023

LA PLATA, 19 MAYO 2023

FOLIO 00002139

**VISTO:** La realización del Concurso Municipal de Teatro 2022, llevado a cabo el año pasado, por la Secretaría de Cultura y Educación, dando cumplimiento a la Ordenanza N° 7344; y

### CONSIDERANDO:

Que, en su nueva modalidad de temáticas, de la Memoria Histórica Platense de la Niñez y Alternativas, se destaca la obra ganadora de *Un Alma Claudicante*, inspirada en la figura del poeta platense, Pedro B. Palacios Almafuerte.

Que dicha creación fue escrita, dirigida y puesta en escena por el actor y director Gerardo Ventrice, dueño de una trayectoria y experiencia artística por demás ponderada.

Que la obra pergeñada por Ventrice, busco mostrar y poner a la vista el lado humano del Almafuerte, imaginado y creado a través de una extensa lectura de los textos del poeta. Asimismo, se resalta muy especialmente la interpretación lograda en la actuación de Leandro Verón, con una excelente construcción del personaje.

Que la idea de recrear a las personalidades que fundaron, transitaron y marcaron un hito de esta Ciudad Capital, permite a los ciudadanos tener un acercamiento más humanizado a la historia sobre todo con una tan bien lograda obra artística como la aludida.

Que por lo expuesto, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo.

Por ello,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL

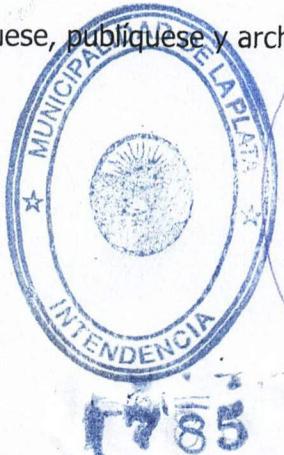
### DECRETA

**ARTICULO 1º:** Declárese de Interés Municipal la obra teatral **UN ALMA CLAUDICANTE**, escrita, dirigida y puesta en escena por el actor y director Gerardo Ventrice, ganadora del Concurso Municipal de Teatro 2022.

**ARTICULO 2º** El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario de Coordinación Municipal.

**ARTÍCULO 3º** : Regístrese, comuníquese, publique y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata